



Para despachos de oficio cuatro mrs.

**BELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS OCHEN-
TA Y TRES.**

Don **Donato Chamorro** Excrutador mayor
del Ayuntamiento desta Muy M. D. Ciudad
de Murcia; Certifico. Que en Cabildo celebrado a
veinte y cinco de el que acaba para el que preside
za a rion dñal, y fin de discutir los medios con que
satisfacen la Extraordinaria Contribucion de este
año, veriorna proposicion dada por el Sr. D. Doming
Perez Tuxado; y la Ciudad habiendo tratado largam.
sobre ella, y aumento de ingruato en dñal de nueve que con
tiene, se opusieron varias dificultades; se hizo en cuenta
por lo tanto, por donde nose verificalian los aumentos y rendi-
mos que se suponen. Ademas de lo que dicta la experiencia
que subido el precio de los generos, es menor el consumo, y
por consiguiente ninguno el beneficio, y utilidad; caso
este de cuyo concepto se discurren y confieren en
unos medios para hacer este de al servicio, o por de
al repartimiento, para cumplir lo que manda V. M.
En cuyo importante asunto dixeron su dictamen cada
uno de los Cavalleros Capitulares. Diputados del comun